HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

28

Ref. Expte N°182-HCD-2025
Comisión de Interpretación, Reglamento,
Legislación General y Digesto.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Honorable Concejo Deliberante exprese su beneplácito por la promulgación de la Ley 15.520 que introduce modificaciones a la normativa vigente sobre el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" (RDAM).

Visto el estado del presente actuado esta comisión aconseja el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1': El Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por la promulgación de la Ley Provincial 15.520 que introduce modificaciones a la normativa vigente sobre el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" (RDAM).

Artículo 2': Remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires,

Artículo 3°: De forma.

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 29 de mayo de 2025.

Guido Alvarez
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SI...
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Perez
CONCEJAL
...QUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO,
ES DISTINTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO